

# 2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

3 1 JUL. 2018

### VISTO:

La nota CUDAP N° 4457/18 que incluye el Informe del año 2017 presentada por las Directoras del Foro de Estudios sobre Historia Reciente (FEHR), Prof. María Laura Olivares y Prof. Lorena Julieta Martínez; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes de actividades de Foros dependientes de la Secretaría de Investigación de la FHCS, de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

# **RESUELVE**

Art.1°) Dar aval académico al Informe del año 2017 presentada por las Directoras del Foro de Estudios sobre Historia Reciente (FEHR), Prof. María Laura Olivares y Prof. Lorena Julieta Martínez.

Art.2°) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 459-18

Prof. y Lic. Lucrecia Falón Secretaria Académica FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl Decana FHCS - UNPSJB